

CONVENIO para El Programa de Créditos para Combustible entre Combustibles Electrónicos y El Usuario

Yo, (nombre completo) _____
de _____ años, de nacionalidad _____
estado civil _____, y profesión _____ con
domicilio en (calle/avenida) _____
número _____ Lote _____ Sector _____ Manzana _____ Zona _____
del municipio de _____ del departamento
de _____ ("El Usuario"). Declaro que soy piloto activo de la
plataforma digital de vehículos taxis denominada _____.

Como parte del programa de créditos para combustibles, de forma expresa y voluntaria vinculo mi cuenta monetaria o de ahorro de la entidad Banco industrial, Sociedad Anónima, al sistema de pagos de la plataforma digital de taxis a la cual pertenezco, con el propósito de recibir la acreditación correspondiente a mis pagos, remuneraciones y/o ganancias, en dicha cuenta. A la vez, declaro estar enterado de los términos, condiciones y el mecanismo operativo del programa de créditos que la entidad Combustibles Electrónicos, Sociedad Anónima y su marca registrada GASONLINE que ofrecen dentro del mercado, por lo que acepto, ratifico y autorizo a la entidad BANCO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA a realizar débitos a mi cuenta tipo
_____ número _____.

La entidad Combustibles Electrónicos, S.A otorgará a "El Usuario" (piloto) un crédito semanal equivalente al pago del valor de su membresía, disponible por medio de "TOKENS" para ser canjeados única y exclusivamente dentro de las gasolineras afiliadas a la red de Gasonline, que se encuentran establecidas en la página www.gasonline.com.gt. Posteriormente y con la respectiva autorización de "El Usuario", Banco Industrial, S.A. realizará el débito a la cuenta vinculada a su nombre, por el valor del crédito consumido (total o parcial) así como la comisión correspondiente por dicho financiamiento (total o parcial correspondiente al tres por ciento del monto financiado). Una vez el usuario haya consumido su crédito de forma parcial o total y Banco Industrial, S.A. haya realizado el o los cobros correspondientes durante el mes en curso, de la cuenta de forma exitosa, Gasonline restablecerá y asignará un nuevo ciclo de crédito con igual valor, a la cuenta Gasonline APP del piloto, para su utilización así sucesivamente.

"El Usuario" (piloto) firmante de este convenio acepta pagar a la Entidad Combustibles Electrónicos, Sociedad Anónima una comisión del tres por ciento (3%) sobre el valor utilizado del crédito semanal que se le otorgue, mientras esté suscrito(a) al programa de créditos para combustibles. La recurrencia de los débitos a la cuenta de "El Usuario" (en Banco Industrial, S.A.) asociada al sistema de pagos de la Plataforma de taxis denominada _____ será de forma semanal y consecutiva mientras participe del programa de créditos. A la vez, "El Usuario" autoriza a Banco Industrial, S.A. para realizar la gestión de cobros por cuenta ajena, en débitos automáticos, a favor de la Entidad Combustibles Electrónicos, Sociedad Anónima.

Adicionalmente es de mi conocimiento que debo contratar una membresía a través de un único pago no reembolsable (variable de acuerdo al límite de crédito solicitado) que me acredita como miembro activo del programa.

En aceptación de todo lo anterior,

Nombre completo

Documento Personal de Identificación – Código Único de Identificación (CUI)

Firma
